

R-DNAT-2010-959

SALTA, 09 de septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 11.125/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-247 – mediante la cual se designa al Lic. Carlos César Martínez – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 225, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 07 de septiembre de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión por parte del Lic. Carlos César MARTINEZ - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica - (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía - el 07 de Septiembre de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2010-247, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Martínez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales